



# Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia  
jueves 20 de Abril de 2017. Según acta No.07-2017, Tomo 73, Folio  
No.308.**

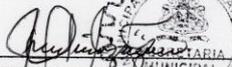
La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

**Acordó:** aprobar una aportación económica, por la cantidad de diez mil lempiras (L.10,000.00) al instituto Técnico Brassavola Digbyana, para la celebración de los cincuenta años de aniversario de dicho instituto. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** aprobar una aportación económica, por la cantidad de diez mil lempiras (L.10,000.00) al instituto Manuel Zelaya Rosales, para llevar a cabo el segundo intercambio cultural que se realizara el día 27 de abril del presente año. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** continuar en la mancomunidad de municipios del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de trecientos sesenta mil lempiras (L.360,000.00) anuales en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2017 al mismo tiempo autorizar a la secretaria de estado en los despachos de derechos humanos, justicia, gobernación y descentralización, para que haga la deducción de las transferencias del Gobierno Central, asignadas al municipio. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** aprobar un permiso temporal a partir del 14 de abril al 03 de mayo del presente año a la regidora Lissian Karina Ordoñez, para solventar asuntos personales que le impiden asistir a la reunión de corporación municipal, ya que estará fuera de la Ciudad en el tiempo antes mencionado. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

  
JUDITH ONDINA ZAGUIRRE  
SECRETARIA MUNICIPAL



# Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acordó:** Notificar por instrucciones de la Honorable Corporación Municipal, a la señora Licenciada Magdalena Galindo, propietaria del local que ocupa el antiguo cine Lux que proceda a tomar medidas de prevención, en virtud que dicho edificio, acarrea eminente peligro a los transeúntes. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** aprobar las bases de licitación del proyecto denominado Parque la Ceiba.

**Acordó:** solicitar al Licenciado Alex Salgado para que entregue el informe del ingeniero Luis Francisco Mejía, supervisor de la obra de Agua de la montaña el día dos de mayo del presente año.

**Acordó:** decretar estado de emergencia, por los últimos acontecimientos, acaecidos por el fenómeno natural de las lluvias huracanadas quedando autorizada la alcaldesa municipal por ley Rosa Yolanda Carías Rivera, para efectuar la compra del material necesario para reparar los techos de casas dañadas. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** delegar al abogado Alonzo para que acuda hacer la investigación al Banco Central de Honduras, para verificar si esta institución extiende el carnet de prestamista no bancario.

**Acordó:** aprobar que la municipalidad, pague el quince por ciento (15%) de impuestos que corresponden al monto del proyecto denominado: Construcción centro de salud de Talanga. Este acuerdo es de Ejecución Inmediata.

**Acordó:** excluir al regidor Carlos Amador de la Comisión de Supervisión de la montaña para que se encargue del manejo de la casa de la cultura.

  
JUDITH ONDINA IZAGUIRRE  
SECRETARIA MUNICIPAL





# Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acordó:** aprobar la celebración de la audiencia de descargo con el propósito que la ex administradora del mercado municipal Xiomara Zuniga, explique los motivos que tuvo, para no darle cumplimiento a la recomendación número 13, dado por el auditor interno, Ramiro Pineda para que este pagara los faltantes encontrados.

**Acordó:** solicitar al abogado Mauricio Alonzo para que le dé seguimiento a las denuncias, que fueron presentados ante el ministro de público y solicitarle de igual manera que presente un informe de las gestiones realizadas, cada vez que se lleve a cabo una sesión de la corporación municipal.

**Acordó:** denegar la solicitud por la señora Rafaela Aisquel Valladares, donde solicite se le extienda el permiso de operación de una moto taxi, en virtud de existir una veda y la municipalidad, no es el ente encargado de extender dichos permisos.

**Acordó:** ordenar al jefe de DIMAS que presente el informe financiero y administrativo, para la próxima sesión que celebre la corporación municipal.

**Acordó:** realizar la próxima sesión de corporación municipal, el día 02 de mayo del presente año.

**Acordó:** denegar la solicitud presentada por la señora Ruth Lobelia Elvir Gallo, donde solicita cambio de rubro del permiso de un puesto de venta de verduras a venta de golosinas que se encuentra en las afueras del mercado municipal, de esta ciudad de Talanga.

**Acordó:** que la Licencia Patricia y el abogado Mauricio Alonzo le proporcione a la abogada Lidilia Girón toda la información correspondiente a la pavimentación de la calle de la colonia Carias y Rodríguez, así como una ayuda memoria para que de una opinión legal.

  
JUDITH ONDINA IZAGUIRRE  
SECRETARIA MUNICIPAL